



CIRCULAR INFORMATIVA
NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR Y
AULA MATINAL CURSO 2025/2026

Estimadas familias

Por la presente se informa de las cuestiones más importantes a tener en cuenta por los usuarios del Comedor Escolar y del Aula Matinal del centro.

COMEDOR ESCOLAR

1.- La solicitud de **altas, bajas y modificaciones** en el servicio de comedor escolar, se comunicará como muy tarde **un día antes** de hacer efectiva la baja o modificación, mediante impreso destinado para ello que se facilitará en la Secretaría del centro. **Solo se tendrá en cuenta las solicitudes de cambios, altas y bajas presentadas oficialmente en Secretaría.** *(Este tipo de trámites no lo gestionan ni controlan los tutores y tutoras de los alumnos/as ni puede hacerse por iPASEN o por correo electrónico).*

2. Plazo de **aviso de ausencia** en el mismo día. Serán tenidas en cuenta solo en caso de urgencias debidamente justificadas. Serán admitidas las comunicaciones recibidas **hasta las 09:00 H** del mismo día del servicio, mandando un Email a la dirección de correo electrónico: colegiojrjcomedor@gmail.com y entregando en días posteriores el justificante de la ausencia en la Secretaría del centro. Las ausencias NO darán derecho al reintegro del importe pagado, única y exclusivamente se tendrán en cuenta las faltas avisadas dentro del plazo establecido y en el horario indicado.

3. Para la utilización del servicio de Comedor Escolar es necesaria la asistencia a las actividades lectivas del día.

PÉRDIDA DE LA CONDICIÓN DE USUARIO: El alumnado causará baja en alguno de los servicios complementarios cuando se produzca el impago de **DOS RECIBOS** del mismo o cuando NO se utilice el servicio de comedor durante **CINCO DÍAS** consecutivos sin causa justificada. **Independientemente de la bonificación obtenida todas las familias están obligadas a justificar mediante las vías mencionadas anteriormente las ausencias al servicio de comedor.**

NO ESTÁ JUSTIFICADA LA AUSENCIA DEL ALUMNADO AL COMEDOR ESCOLAR POR LA ESPERA A LA RESOLUCIÓN DE LAS BONIFICACIONES.



PARA JUSTIFICAR EL ABONO DE RECIBOS IMPAGADOS ES IMPRESCINDIBLE PRESENTAR EN SECRETARÍA EL JUSTIFICANTE BANCARIO DEL PAGO **DEL IMPORTE EXACTO** DE LOS MISMOS INDICANDO EL MES DEL SERVICIO PAGADO. No es suficiente con hacer el ingreso en el banco ya que en la gran mayoría de los casos no queda registrado el nombre completo del alumno usuario del comedor.



4. El cobro de las mensualidades se hará a mes cumplido entre los días del 1 al 5 mediante RECIBOS BANCARIOS en concepto de “Comedor-MES” al número de cuenta que usted haya señalado en el impreso de solicitud del Servicio junto con una fotocopia de la cartilla/cuenta bancaria. El primer recibo se pasará una vez publicadas las bonificaciones definitivas. **El No-pago de la cuota mensual puede conllevar a la revocación de la ayuda (bonificación) y a la denegación del derecho al uso del servicio para este curso y sucesivos. El plazo administrativo para incorporación al servicio tras algún trámite (SYGA, altas o nueva incorporación tras pago de recibos pendientes) NO SERÁ INMEDIATO. El plazo será aproximadamente de 8 a 10 días.**

El cobro del servicio se realiza por días reales del mismo.

BONIFICACIONES: El periodo para solicitar bonificaciones para todo el alumnado admitido desde junio es del 1 al 9 de septiembre. De no presentar la solicitud de bonificación en ese plazo perderá el derecho a la misma. A lo largo del mes octubre saldrán las bonificaciones provisionales. Una vez resueltas las incidencias, aquellos usuarios que decidan solicitar la baja en el servicio **estarán igualmente obligados a abonar el importe correspondiente de los meses de septiembre y octubre antes de causar baja en el servicio.**

Para resolver cualquier duda puede dirigirse a la Secretaría del centro.

TELEFONO: 959 48 95 03. **El horario de atención es de 09:30 h a 11:30 h de lunes a viernes.**

RECOGIDA DEL ALUMNADO

Se habilitarán para la recogida las puertas número 2 (arena) y 3 (escaleras) de acceso al centro. (Como en cursos anteriores)

Se han establecido dos turnos de recogida y apertura, que no tienen relación con los turnos de comidas. No pudiendo acceder las familias hacia el interior del centro.

- 1º Turno apertura y recogida: desde 14:30 h a 15:15 h
- 2º Turno apertura: desde 15:45 h a 16:00 h (las familias que acudan al centro en este tramo recogerán al alumnado por la puerta principal de la rampa, junto al aparcamiento).

AVISO: el centro quedará cerrado a las 16:00 por lo que todo el alumnado deberá ser recogido hasta dicha hora.





- ZONAS DE RECOGIDA:

PUERTA 2 (PISTA DE ARENA): por esta puerta accederán las familias de Infantil, primero, segundo y tercero.

- ✓ **Alumnos/as de Infantil:** serán entregados por la puerta de la pista de arena.
- ✓ **Alumnos/as de primero:** serán recogidos por la puerta lateral de la pista de arena de la portería.
- ✓ **Alumnos/as de segundo y tercero:** serán entregados por la puerta lateral de la pista de arena más cercana a la calle.

PUERTA 3 (ESCALERAS): por esta puerta saldrán los alumnos/as de 4º, 5º y 6º que tengan autorización para irse solos en cuanto terminen su turno de comida.

A continuación, los alumnos/as de estos cursos que no tengan dicha autorización esperarán en las inmediaciones de dicha puerta a que vengan a recogerlos.

DÍAS DE LLUVIA

Los días de lluvia la única puerta que permanecerá abierta para la recogida del alumnado será la de la rampa junto al Aparcamiento (**PUERTA 1**). La recogida en estos días será diferente a lo dispuesto anteriormente. Se dispondrá de cuatro puntos de recogida:

- Puerta frente a administración de acceso al Edificio de Primaria: se recogerá al **alumnado de Infantil y de Aula Específica.**
- Puerta frente al gimnasio de acceso al Edificio de Primaria: se recogerá al alumnado de **1º, 2º y 3º de Primaria.**
- Porche delantero junto a administración (salida de aula número 32 “rampa”): se recogerá al alumnado de **4º, 5º y 6º de Primaria.**



AULA MATINAL

La puerta de acceso al Aula Matinal será solo y exclusivamente la **Puerta 1 (Rampa)**. El resto de puertas permanecerán cerradas en este horario. El alumnado



será acompañado por su familiar hasta la entrada del aula matinal (puerta de acceso al comedor escolar junto a la cocina).

La última entrada al aula matinal podrá llevarse a cabo hasta las 8:40 h de la mañana.

A partir de esa hora la puerta permanecerá cerrada hasta la apertura a las 8:50 h.

Los/as monitores/as del aula matinal serán los encargados de trasladar a los alumnos a su fila de entrada correspondiente.

En Cartaya, a 10 de septiembre de 2025

ATENTAMENTE, LA DIRECCIÓN

